



PROCESO DE CONTRATACION

VERIFICACION JURIDICA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

Código No.: AP2-AC-F8

Version No.: 01

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:

STE-013-2017

OBJETO:

ESTUDIOS DE OPTIMIZACIÓN Y/O DISEÑO DE LOS ELEMENTOS DE CAPTACIÓN Y ADUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ, FUENTE DE ABASTECIMIENTO RIO JAMUNDÍ.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.:

30261 del 8 de Septiembre de 2017

PRESUPUESTO:

\$ 174.469.970

PLAZO:

Tres (3) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio que en ningún caso podrá ser anterior al cumplimiento de los requisitos de ejecución.

FECHA:

03 de noviembre de 2017

No.	PROponente	CARTA DE PRESENTACION (FORMATO N° 1)	VALOR DE LA PROPUESTA	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	AUTORIZACION PARA PRESENTAR OFERTA Y CONTRATAR	CERTIFICADO PAGO SEG. SOCIAL Y PENSIONALES (FORMATO 2)	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	RECIBO DE PAGO DE GARANTIA UNICA DE LA OFERTA	FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANIA PROponente/ REPRESENTANTE LEGAL	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURIA	CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES - CONTRALLORIA	FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR	CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES	OBSERVACIONES	TOTAL FOLIOS
1	INGEOBRAS S.A.S	Cumple folio 2, 3 y 4	\$ 174.639.720	Cumple folio 13 a 15	N/A	Cumple folio 17	Cumple folio 6 al 10	Cumple folio 6	Cumple folio 16	Cumple folio 18 y 19	Cumple folio 20, 21 y 22	N/A	Cumple folio 23	El proponente cumple con la totalidad de los requisitos jurídicos, por lo tanto la propuesta queda habilitada jurídicamente.	66 folios
2	CISAM INGENIERIA S.A.S	No hay cumplimiento frente al valor de la propuesta económica distribuido en el formato 1 y el anexo 1		Cumple folio 6 al 10	N/A	Cumple folio 11	Cumple folio 5	no cumple al ser agente extraño	No cumple, no se aporta copia de la cedula	Cumple folio 17 y 18	Cumple folio 14	N/A	Cumple folio 15	El proponente no cumple con la totalidad de los requisitos jurídicos, por lo tanto la propuesta queda inhabilitada jurídicamente.	41 folios
3	INGENIERIA INTEGRAL GEICOL S.A.S														

EL PROponente NIT: 900781012 NIA: 1100000115121


Observaciones: De conformidad con la verificación jurídica realizada, las propuestas presentadas por CISAM INGENIERIA S.A.S., no cumple con la totalidad de los requisitos jurídicos exigidos a través de la solicitud privada de varias ofertas N° STE-013-2017, por lo tanto es indispensable requerir al proponente conforme a lo establecido en el numeral 3.12 de la solicitud privada de varias ofertas N° STE-013-2017, en virtud de lo anterior no queda habilitada jurídicamente. Así mismo se deja constancia que la propuesta presentada por el la empresa INGENIOBRAS S.A.S. cumple con la totalidad de los requisitos jurídicos, por lo tanto la propuesta queda habilitada jurídicamente.

ELABORA

Julian David Orobio Jurado
 JULIAN DAVID OROBIO JURADO / Profesional III Dirección Jurídica

APRUEBA

Gustavo A. Barona Gutierrez
 GUSTAVO A. BARONA GUTIERREZ - Director Jurídico

	SISTEMA GESTION DOCUMENTAL OFICIO	Código: SGD-M-000
		Versión No.: 01

Santiago de Cali, Diciembre 20 de 2017

Señores
CISAM INGENIERIA S.A.S
Atte.: ARTURO GOMEZ
Representante legal

*Recibido
Arturo Gomez
20-Dic-2017*

ASUNTO: SUBSANACION JURIDICA PROPUESTA N° STE – 013 - 2017

Cordial saludo,

Después de revisada jurídicamente la propuesta presentada por Usted, para la solicitud privada de una oferta STE – 013 – 2017, debe subsanar lo siguiente.

Aportar el recibo de pago de la garantía Única de la oferta
Aportar fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal

SUBSANABILIDAD

Los documentos requeridos no son necesarios para la evaluación y su indebida presentación no se encuentra señalada como causal de rechazo, por consiguiente son subsanables. El plazo para su entrega será hasta las 5:00 P.M. del día hábil siguiente en que ACUAVALLE S.A. E.S.P. lo solicite, si no se presentan los documentos requeridos dentro de éste término, la propuesta será rechazada.

Cordialmente,

ROBINSON SAAVEDRA TORRES
Profesional III Subgerencia Técnica

Santiago de Cali, Dic 21 de 2017

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Nit 860.524.654-6

CERTIFICA QUE

*Roberto Jimenez
Subgerente de Operación
Agencia Cali*

21/12/17

CISAM INGENIERIA S.A.S identificado con el NIT 900636950 tiene vigente con nuestra Compañía la póliza de Cumplimiento Estatal No 994000040251 anexo (0) la cual se encuentra recaudada con el recibo 430106634

Para lo anterior se firma la presente certificación a los 21 días del mes Diciembre de 2017.

Atentamente,



NELSY SOCORRO MUÑOZ CASTRO

DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA


AGENCIA CALI SUR

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **16.682.274**
GOMEZ MILLAN

APELLIDOS
ARTURO

NOMBRES



FIRMA



*Exhibitor
Subgerencia
21-17-17*



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-MAR-1962**

CALI
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80

ESTATURA

O+

G.S. RH

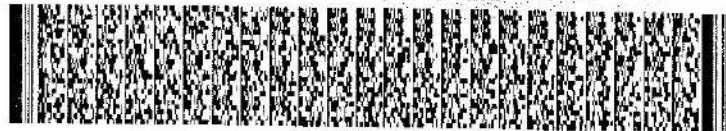
M

SEXO

29-MAY-1981 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-3100150-00050621-M-0016682274-20080816

0002201237A 1

2780006066



PROCESO DE CONTRATACION

Código No.: AP2-AC-F8

VERIFICACION JURIDICA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

Versión No.: 01

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:

STE-013-2017

OBJETO:

ESTUDIOS DE OPTIMIZACIÓN Y/O DISEÑO DE LOS ELEMENTOS DE CAPTACION Y ADUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ, FUENTE DE ABASTECIMIENTO RIO JAMUNDÍ.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No:

30261 del 8 de Septiembre de 2017

PRESUPUESTO:

\$ 174.469.970

PLAZO:

Tres (3) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio que en ningún caso podrá ser anterior al cumplimiento de los requisitos de ejecución.

FECHA:

21 de diciembre de 2017

No.	PROponente	CARTA DE PRESENTACION (FORMATO N° 1)	VALOR DE LA PROPOSTA	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	AUTORIZACION PARA PRESENTAR OFERTA Y CONTRATAR	CERTIFICADO PAGO SECC. SOCIAL Y PENSIONALES (FORMATO 21)	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	RECIBO DE PAGO DE GARANTIA UNICA DE LA OFERTA	FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANIA PROPONENTE/ REPRESENTANTE LEGAL	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURIA	CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES - CONTRALORIA	FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR	CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES	OBSERVACIONES	TOTAL FOLIOS
1	INGECORRAS S.A.S	Cumple folios 2, 3 y 4	\$ 174.469.970	Cumple folios 13 al 15	N/A	Cumple folios 17	Cumple folios 12	Cumple folios 6	Cumple folios 9	Cumple folios 16 y 19	Cumple folios 20, 21 y 22	N/A	Cumple folio 23	El proponente cumple con la totalidad de los requisitos jurídicos, el cual se tiene la propuesta jurídica habilitada jurídicamente.	66 folios
2	ESAM INGENIERIA S.A.S	Cumple folios 3 y 4	No hay cantidad desde el inicio de la ejecución de las obras en el formato 3 y 4 alterado 1	Cumple folios 6 al 10	N/A	Cumple folios 11	Cumple folios 5	Cumple el presupuesto subasta	Cumple el presupuesto subasta	Cumple folios 12 y 13	Cumple folios 14	N/A	Cumple folio 15	El proponente cumple con la totalidad de los requisitos jurídicos, el cual se tiene la propuesta jurídica habilitada jurídicamente.	61 folios

EL PROponente NO PRESENTA PROPOSTA

Observaciones: De conformidad con la verificación jurídica realizada, las propuestas presentadas, cumplen con la totalidad de los requisitos jurídicos exigidos a través de la solicitud privada de varias ofertas N° STE-013-2017, por lo tanto las propuestas quedan habilitadas jurídicamente.

ELABORA

JULIAN DAVID OROBIO JURADO - Profesional III Dirección Jurídica

APRUEBA

GUSTAVO A. BARÓN GUTIERREZ - Director Jurídico

[Robinson Saavedra <rsaavedra@acuavalle.gov.co>]

Lun, 11-20-2017 01:58 PM

De: [Robinson Saavedra <rsaavedra@acuavalle.gov.co>]

Para: [ing.arturogomez@gmail.com]

Cc: [Angelica Franco Garcia <afranco@acuavalle.gov.co>], Yessica Guzman <yguzman@acuavalle.gov.co>, Jose Ignacio Munoz Fernandez <jmunoz@acuavalle.gov.co>]

Asunto: SUBSANAR PROPUESTA STE - 013 - 17

Buenas tardes

De acuerdo a la verificación Financiera, se hace necesario requerir al Proponente: CISAM INGENIERIA S.A.S., de acuerdo a la Solicitud Privada de Varias Ofertas No. STE-013-2017, numeral 2.6.2 Documentos Financieros:

1-Literal a. Nota 1- El Balance General Certificado: No se Evidencia Documento.

2-Literal b. Certificación de Antecedentes Disciplinarios del Contador Público: "... es necesario adjuntar Tarjeta Profesional": No se Evidencia Documento.

3.3. REGLAS DE SUBSANABILIDAD

En el evento en que uno de los proponentes no haya presentado uno de los requisitos no necesarios para la evaluación o porque sea necesario requerir correcciones en relación con los presentados, siempre que no impliquen mejora de la propuesta, podrán ser subsanables. Para ello ACUAVALLE S.A. E.S.P. lo solicitará al proponente, quien tendrá como plazo para allegarlo hasta el día hábil siguiente a las 5:00 PM, desde el momento en que la entidad se lo solicite, si no se presenta dentro de éste la propuesta será rechazada.

por tal motivo se le concede plazo hasta el martes 21 de Noviembre de 2017 a las 5:00 pm para allegar los documentos solicitados.

Atentamente

ROBINSON SAAVEDRA TORRES
Acuavalle S.A E.S.P.

[Robinson Saavedra <rsaavedra@acuavalle.gov.co>]

Jue, 11/23/2017 04:18 PM

De: [Robinson Saavedra <rsaavedra@acuavalle.gov.co>]

Para: [ingeobrasgr@gmail.com, ingeobrasgr@hotmail.com]

Cc: [Angelica Franco Garcia <afranco@acuavalle.gov.co>, Yessica Guzman <yguzman@acuavalle.gov.co>, Jose Ignacio Munoz Fernandez <jmunoz@acuavalle.gov.co>]

Asunto: SUBSANAR PROPUESTA STE 013 - 2017 ACUAVALLE

Buenas tardes,

Después de la verificación financiera, se hace necesario requerir al Proponente: INGEOBRAS S.A.S., de acuerdo a la Solicitud Privada de Varias Ofertas No. STE-013-2017, numeral 2.6.2 Documentos Financieros: 1-Literal a, Nota 1: El Balance General Certificado: No se Evidencia Documento.
2-Literal b: Certificación de Antecedentes Disciplinarios del Contador Público: "... es necesario adjuntar Tarjeta Profesional": No se Evidencia Documento.

3.3. REGLAS DE SUBSANABILIDAD

En el evento en que uno de los proponentes no haya presentado uno de los requisitos no necesarios para la evaluación o porque sea necesario requerir correcciones en relación con los presentados, siempre que no impliquen mejora de la propuesta, podrán ser subsanables. Para ello ACUAVALLE S.A. E.S.P. lo solicitará al proponente, quien tendrá como plazo para allegarlo hasta el día hábil siguiente a las 5:00 PM, desde el momento en que la entidad se lo solicite, si no se presenta dentro de éste la propuesta será rechazada.

por tal motivo se le concede plazo hasta el martes 21 de Noviembre de 2017 a las 5:00 pm para allegar los documentos solicitados

Atentamente

ROBINSON SAAVEDRA TORRES
Acuavalle S.A E.S.P

[Arturo Gomez <ing.arturogomez@gmail.com>]

Mar, 11/21/2017 11:17 AM

De: [Arturo Gomez <ing.arturogomez@gmail.com>]

Para: [Robinson Saavedra <rsaavedra@acuavalle.gov.co>]

Cc: [Angelica Franco Garcia <afranco@acuavalle.gov.co>, Yessica Guzman <yguzman@acuavalle.gov.co>, Jose Ignacio Munoz Fernandez <jmunoz@acuavalle.gov.co>]

Asunto: Re: SUBSANAR PROPUESTA STE - 013 - 17

Attachments: [TARJ. PROFESIONAL CPR- NUEVA NOVBRE-2016.pdf 269,5 <KB>] [CERTIFICACION ESTAD FINANCIEROS DICIEMBRE 31-2016.pdf 148,1 <KB>]

Estimados todos

En los archivos adjuntos remite información solicitada

Quedo atento a sus comentarios

Cordial saludo

Arturo Gómez Millán

Ingeniero Sanitario Universidad del Valle

Especialista Ingeniería Hidráulica y Ambiental Universidad Nacional

Móvil 300-6201372

ing.arturogomez@gmail.com

ing_arturogomez@yahoo.com

El 20 de noviembre de 2017, 13:58, Robinson Saavedra <rsaavedra@acuavalle.gov.co> escribió:
buenas tardes

De acuerdo a la verificación Financiera, se hace necesario requerir al Proponente: CISAM INGENIERIA S.A.S. de acuerdo a la Solicitud Privada de Varias Ofertas No. STE-013-2017, numeral 2.6.2 Documentos Financieros:

1-Literal a, Nota 1: El Balance General Certificado: No se Evidencia Documento.

2-Literal b: Certificación de Antecedentes Disciplinarios del Contador Público: "... es necesario adjuntar Tarjeta Profesional": No se Evidencia Documento.

3.3. REGLAS DE SUBSANABILIDAD

En el evento en que uno de los proponentes no haya presentado uno de los requisitos no necesarios para la evaluación o porque sea necesario requerir correcciones en relación con los presentados, siempre que no impliquen mejora de la propuesta, podrán ser subsanables, para ello ACUAVALLE S.A. E.S.P. lo solicitará al proponente, quien tendrá como plazo para allegarlo hasta el día hábil siguiente a las 5:00 PM, desde el momento en que la entidad se lo solicite, si no se presenta dentro de éste la propuesta será rechazada

por tal motivo se le concede plazo hasta el martes 21 de Noviembre de 2017 a las 5:00 pm para allegar los documentos solicitados

Atentamente

ROBINSON SAAVEDRA TORRES

Acuavalle S.A E.S.P

De: Arturo Gomez <ing.arturogomez@gmail.com>
Enviado el: martes, 21 de noviembre de 2017 08:38 a.m.
Para: Robinson Saavedra
CC: Angelica Franco Garcia; Yessica Guzman; Jose Ignacio Munoz Fernandez
Asunto: Re: SUBSANAR PROPUESTA STE - 013 - 17
Datos adjuntos: TARJ. PROFESIONAL CPR- NUEVA NOVRE-2016.pdf; CERTIFICACION ESTAD FINANCIEROS DICIEMBRE 31-2016.pdf

Estimados todos
En los archivos adjuntos remito información solicitada
Quedo atento a sus comentarios
Cordial saludo

Arturo Gómez Millán
Ingeniero Sanitario Universidad del Valle
Especialista Ingeniería Hidráulica y Ambiental Universidad Nacional
Móvil 300-6201372
ing.arturogomez@gmail.com
ing_arturogomez@yahoo.com

El 20 de noviembre de 2017, 13:58, Robinson Saavedra <rsaavedra@acuavalle.gov.co> escribió:
buenas tardes

De acuerdo a la verificación Financiera, se hace necesario requerir al Proponente: CISAM INGENIERIA S.A.S., de acuerdo a la Solicitud Privada de Varias Ofertas No. STE-013-2017, numeral 2.6.2 Documentos Financieros:

- 1-Literal a, Nota 1: El Balance General Certificado: No se Evidencia Documento.
- 2-Literal b: Certificación de Antecedentes Disciplinarios del Contador Público: "... es necesario adjuntar Tarjeta Profesional": No se Evidencia Documento.

3.3. REGLAS DE SUBSANABILIDAD

En el evento en que uno de los proponentes no haya presentado uno de los requisitos no necesarios para la evaluación o porque sea necesario requerir correcciones en relación con los presentados, siempre que no impliquen mejora de la propuesta, podrán ser subsanables, para ello ACUAVALLE S.A. E.S.P. lo solicitará al proponente, quien tendrá como plazo para allegarlo hasta el día hábil siguiente a las 5:00 PM, desde el momento en que la entidad se lo solicite, si no se presenta dentro de éste la propuesta será rechazada

por tal motivo se le concede plazo hasta el martes 21 de Noviembre de 2017 a las 5:00 pm para allegar los documentos solicitados

Atentamente

ROBINSON SAAVEDRA TORRES
Acuavalle S.A E.S.P

CISAM

Santiago de Cali, noviembre 21 de 2017

Jose M. Jolios
11 folios

Señores
ACUAVALLE SA ESP
Cali


Asunto: SUBSANAR PROPUESTA STE - 013 - 17

Cordial saludo

Con la presente estoy remitiendo los siguientes documentos:

- Balance general certificado
- Tarjeta profesional contador público

Atentamente,



ARTURO GOMEZ MILLAN
Gerente
CISAM Ingeniería SAS

Certificación sobre los Estados Financieros de la Sociedad

CISAM INGENIERIA S.A.S

NIT 900.636.950-7

Con corte al 31 de Diciembre de 2016

Los suscritos Representante Legal y Contador Público, bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que para la emisión de los Estados Financieros con corte al 31 de Diciembre de 2016, que comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, y de Cambios en el Patrimonio, que conforme a la Ley vigente se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.

Dichas afirmaciones, explícitas e implícitas, son las siguientes:


Existencia: Los activos y pasivos de "**CISAM INGENIERIA S.A.S**" existen en la fecha de corte.

Integridad: Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos y las transacciones registradas se han realizado durante el año.

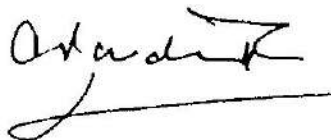
Derechos y obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan compromisos económicos futuros, obtenidos o a cargo de "**CISAM INGENIERIA S.A.S.**" en la fecha de corte.

Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.

Presentación y revelación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.



ARTURO GOMEZ MILLAN
Representante Legal
CC. 16.682.274 de Cali



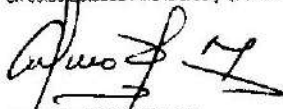
CLAUDIA PATRICIA RENDON P
Contador Público
Tarjeta Profesional 22.256-T

CISAM INGENIERIA S.A.S
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Cifras expresadas en Pesos)

	NOTA	Corte a 31 de		Corte a 31 de	
		Diciembre de 2016	Analisis %	Diciembre de 2015	Analisis %
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	3	114.552.223	67%	7.448.452	6%
Deudores	4	56.865.727	33%	109.819.478	94%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		171.417.950	100%	117.267.930	100%
ACTIVO NO CORRIENTE					
Propiedad y Equipo		0		0	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		0		0	
INTANGIBLES					
Intangibles		0		0	
Total Intangibles		0		0	
TOTAL ACTIVO		171.417.950	100%	117.267.930	100%
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Obligaciones Financieras		0		0	
Proveedores		0		0	
Cuentas por Pagar Cales y otras	5	15.255.080	15%	3.654.600	23%
Deudas con Socios	6	0	0%	0	0%
Impuestos Corrientes	7	18.657.587	19%	9.814.203	62%
Beneficios a Empleados	8	0	0%	0	0%
Otros Pasivos	9	64.858.223	86%	2.250.000	14%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		98.780.890	100%	15.718.803	100%
TOTAL PASIVO		98.780.890	100%	15.718.803	100%
PATRIMONIO					
Capital Emitido		10.000.000	14%	10.000.000	10%
Reserva Legal		5.000.000	7%	5.000.000	5%
Resultado Presente Ejercicio		30.143.074	41%	24.289.188	24%
Resultados Acumulados		27.493.986	38%	62.279.938	61%
TOTAL PATRIMONIO		72.637.060	100%	101.549.127	100%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		171.417.950		117.267.930	

Las Notas 1 a 14 adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.


ARTURO GOMEZ MILLAN
Representante Legal


CLAUDIA PATRICIA RENDON P
Contadora
T.P. 22.256-T

CISAM INGENIERIA S.A.S
ESTADO DE RESULTADOS
CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Cifras expresadas en Pesos)

	NOTA	Año terminado en 31 de Diciembre de 2016		Año terminado en 31 de Diciembre de 2015	
			Analisis %		Analisis %
INGRESOS ORDINARIOS	10	278.473.865	100,00%	97.063.534	100,00%
COSTO DE VENTA	13	181.907.643	65,32%	56.516.330	58,23%
BENEFICIO BRUTO		96.566.222	34,68%	40.547.204	41,77%
OTROS INGRESOS	12	71.819	0,03%	0	0,00%
GASTOS DE ADMINISTRACION	11	53.590.346	19,24%	11.528.871	11,88%
GASTOS DE DISTRIBUCION		0	0,00%	0	0,00%
OTROS GASTOS	12	1.827.715	0,66%	877.585	0,90%
RESULTADO DE ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN		55.345.242	19,87%	12.406.456	12,78%
INGRESOS FINANCIEROS	12	0	0,00%	27.952	0,03%
INTERESES ENDEUDAMIENTO	12	191.306	0,07%	598.512	0,62%
GASTOS FINANCIEROS NETOS		191.306	0,07%	570.560	0,59%
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS		41.028.674	14,73%	27.570.188	28,40%
IMPUESTO DE RENTA		6.982.600	2,51%	708.000	0,73%
IMPUESTO CREE		3.903.000	1,40%	2.595.000	2,67%
RESULTADO DEL EJERCICIO		30.143.074	10,82%	24.269.188	25,00%

Las Notas 1 a 14 adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.


ARTURO GOMEZ MILLAN
Representante Legal


CLAUDIA PATRICIA RENDÓN P.
Contadora
T.P. 22 256-T

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con corte al 31 de Diciembre de 2016

CISAM INGENIERIA S.A.S

➤ **NOTA 1: ENTE ECONOMICO**

La SOCIEDAD **CISAM INGENIERIA S.A.S NIT 900.636.950-0** es una organización de carácter privado, fue constituida el 09 de Julio de 2013 mediante documento privado, inscrito en la cámara de comercio de la ciudad de Cali, el 18 de Julio de 2013 bajo el libro IX y número de registro mercantil 8348. El término de duración es indefinido.

La sociedad se acogió a la los requisitos de pequeña empresa de conformidad al artículo 2º numeral 1º de la Ley 1429 de Diciembre de 2010 y el artículo 1º del Decreto 545 de 2011.

La Sociedad tiene por objeto:

Cualquier actividad comercial, lícita en Colombia y en el exterior, principalmente sobre todo lo concerniente a la actividad de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de consultoría técnica, construcción de proyectos de servicio público, instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado, de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos, en todas sus formas. Y todas las demás ramas de la ingeniería relacionadas con el objeto social.

➤ **NOTA 2: POLITICAS CONTABLES**

En su contabilidad y en la preparación de los estados financieros, la sociedad **CISAM INGENIERIA S.A.S** observa las siguientes prácticas contables:

Sistema Contable

El sistema contable adoptado es el de causación según el cual, los Ingresos y egresos se registran cuando se causan independientemente que se hayan cobrado o pagado en efectivo.

Inversiones

Las inversiones se registran por su costo, el cual incluye los costos ocasionados por su adquisición, se reexpresa por inflación y se ajusta al final del periodo al valor de realización, mediante provisiones o valorizaciones.

Diferidos

Se cargan a diferidos gastos pagados por anticipado que representan bienes o servicios recibidos de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros y que se amortizaran en periodos siguientes contra el estado de resultados.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con corte al 31 de Diciembre de 2016

CISAM INGENIERIA S.A.S

Propiedad Planta y Equipo

Se registran al costo de adquisición. La depreciación se calcula sobre la vida útil estimada, utilizando el método de línea recta aplicado anualmente así:

- Construcción y Edificaciones 5%
- Equipos de computación 20%
- Muebles y enseres y equipo de oficina 10%

Valorización Propiedad Planta Y Equipo

De acuerdo con el decreto reglamentario 2649/93 art.64. El valor neto de las propiedades planta y equipo debe ajustarse a su valor de realización, actual o presente, el más apropiado en las circunstancias, mediante avalúos al menos cada tres años, registrando las provisiones o valorizaciones que según del caso.

La diferencia entre el avalúo técnico de las propiedades planta y equipos y el valor neto en libros de estos activos se contabiliza en cuenta separada dentro de los activos y como un superávit por valorizaciones.

Ingresos y Egresos

Los ingresos y egresos son contabilizados con base en el principio de causación según el cual éstos se registran cuando se causan, independientemente de que se hayan cobrado o pagado.

Impuesto Sobre La Renta

Según la Ley 1429/10 en su artículo 4º ,

Progresividad en el pago del impuesto sobre la renta. Las pequeñas empresas que inicien su actividad económica principal a partir de la promulgación de la presente ley cumplirán las obligaciones tributarias sustantivas correspondientes al Impuesto sobre la Renta y Complementarios de forma progresiva, salvo en el caso de los regímenes especiales establecidos en la ley, siguiendo los parámetros que se mencionan a continuación:

Cero por ciento (0%) de la tarifa general del impuesto de renta aplicable a las personas jurídicas o asimiladas, o de la tarifa marginal según corresponda a las personas naturales o asimiladas, en los **dos primeros años gravables**, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Veinticinco por ciento (25%) de la tarifa general del impuesto de renta aplicable a las personas jurídicas o asimiladas, o de la tarifa marginal según corresponda a las personas naturales o asimiladas, en el **tercer año gravable**, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Cincuenta por ciento (50%) de la tarifa general del impuesto de renta aplicable a las personas jurídicas o asimiladas, o de la tarifa marginal según corresponda a las personas naturales o asimiladas, en el **cuarto año gravable**, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Setenta y cinco por ciento (75%) de la tarifa general del impuesto de renta aplicable a las personas jurídicas o asimiladas, o de la tarifa marginal según corresponda a las personas naturales o asimiladas en el **quinto año gravable**, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Ciento por ciento (100%) de la tarifa general del impuesto de renta aplicable a las personas jurídicas o asimiladas, o de la tarifa marginal según corresponda a las personas naturales o asimiladas del **sexto año gravable** en adelante, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Impuesto CREE

La Sociedad es sujeto pasivo del Impuesto CREE, tarifa para el 2016 del 9%.

CISAM INGENIERA S.A.S
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016 - 2015
(Cifras expresadas en Pesos)

NOTA 3 - DISPONIBLE

El detalle del Disponible al 31 de diciembre es el siguiente:

	2 016	2 015
Caja General	2 033 694	6 322 021
Caja Menores	0	0
Cuentas Corrientes	112 518 529	1 126 431
Cuentas de Ahorro	0	0
	<u>114 552 223</u>	<u>7 448 452</u>

Los saldos registrados en el rubro de disponible a Diciembre 31 de 2016, no presentaban ninguna restriccion, estan debidamente conciliadas con extractos bancarios.

NOTA 4 - DEUDORES

El saldo de los deudores al 31 de Diciembre es el siguiente:

	2 016	2 015
Clientes	13 200 000	41 372 000
Cuenta por cobrar Socios	22 346 327	59 055 141
Anticipos y Avances	0	0
Anticipos de Impuestos y saldos a favor	0	0
Cuentas por cobrar a Trabajadores	0	0
Deudores Varios	0	9 392 337
Deudas de difícil cobro	31 820 000	0
Provision Deudas Difícil Cobro	0	0
	<u>56 865 727</u>	<u>109 819 478</u>

NOTA 5 - CUENTAS POR PAGAR

El saldo de Cuentas por Pagar al 31 de Diciembre es el siguiente:

	2 016	2 015
Costos y Gastos por Pagar	12 586 780	2 800 000
Retención en la Fuente	2 002 000	197 000
Impuesto a las Ventas Retenido	63 600	98.400
Impuesto de Industria y Comercio Retenido	103 500	0
Retenciones y Aportes sobre Nómina	179 200	239 200
Acreedores Varios	320 000	320 000
	<u>15 255 080</u>	<u>3 654 600</u>

NOTA 6 - DEUDAS CON SOCIOS

El saldo de Cuentas por Pagar al 31 de Diciembre es el siguiente:

	2 016	2 015
	0	0
	<u>0</u>	<u>0</u>

NOTA 7 - IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS

El saldo de impuestos, gravámenes y tasas al 31 de Diciembre es el siguiente:
En la parte de Impuesto de Renta las normas fiscales aplicables a las empresas constituidas bajo la Ley 1429 (10) estipulan la progresividad en la tarifa del impuesto de Renta
a) Para el cuarto año, la tarifa de impuesto es el 50% de la tarifa o sea 12.5%
b) No se tiene que liquidar Renta presuntiva
c) Se Liquidó impuesto CREE, tarifa del 9%

	2 016	2 015
	0	0

CISAM INGENIERA S.A.S
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016 - 2015
(Cifras expresadas en Pesos)

Renta por pagar	5.653.000	632.400
Iva por pagar	10.100.781	7.115.203
Ica por pagar	1.587.806	247.600
Cree por pagar	1.326.000	1.819.000
	<u>18.667.587</u>	<u>9.814.203</u>

NOTA 08 - II PASIVOS LABORALES

El saldo de las obligaciones laborales al 31 de Diciembre es el siguiente

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Salarios por Pagar	0	0
Cesantías Consolidadas	0	0
Intereses sobre Cesantías	0	0
Primas	0	0
Vacaciones Consolidadas	0	0
	<u>0</u>	<u>0</u>

Se efectuó consolidación de Prestaciones Sociales del personal contratado

NOTA 9 - OTROS PASIVOS

El saldo de Otros pasivos al 31 de Diciembre es el siguiente

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Anticipos y Avances Recibidos	64.858.223	2.250.000
	<u>64.858.223</u>	<u>2.250.000</u>

NOTA 10 - INGRESOS OPERACIONALES

El saldo de los Ingresos Operacionales al 31 de Diciembre es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Servicios de consultoría y Estudios relacionados con Ingeniería Sanitaria		
Honorarios	147.872.465	97.063.534
Honorarios - Consorcio	130.601.400	0
	<u>278.473.865</u>	<u>97.063.534</u>

NOTA 11 - GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION

Los Gastos Operacionales de Administración al 31 de diciembre son los siguientes.

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Personal	0	0
Honorarios	6.600.000	5.450.000
Impuestos	2.455.504	971.432
Arrendamientos	2.400.000	0
Contribuciones y afiliaciones	0	0
Seguros	0	0
Servicios	1.216.397	3.608.646
Gastos Legales	831.600	1.000.550
Mantenimiento y Reparaciones	657.500	7.242
Adecuación e instalaciones	0	0
Gastos de Viaje	0	172.974
Depreciaciones	0	0
Amortizaciones	0	0
Diversos	28.928.745	0
Provisiones deudas	10.500.600	318.027
	<u>53.590.346</u>	<u>11.528.871</u>

NOTA 12 - INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES

El saldo de los Ingresos y Gastos no Operacionales al 31 de Diciembre es :

CISAM INGENIERA S.A.S
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016 - 2015
(Cifras expresadas en Pesos)

	2 016	2 015
Ingresos		
Financieros	0	27 952
Recuperaciones	71 819	0
Indemnizaciones	0	0
	<u>71.819</u>	<u>27.952</u>
Gastos		
Gastos Bancarios	521 100	238 025
Comisiones	646 223	71 550
Intereses	191 306	598 512
Gastos Extraordinarios	63 508	0
Diversos	596 884	568 010
	<u>2.019.021</u>	<u>1.476.097</u>

NOTA 13 - COSTOS

Los Costos al 31 de diciembre son los siguientes:

	2 016	2 015
Personal	52 601 033	43 862 141
Honorarios	107 080 585	8 050 300
Impuestos	0	5 208
Arrendamientos	0	0
Contribuciones y afiliaciones	0	0
Seguros	787 945	0
Servicios	1 700 000	2 183 854
Gastos Legales	0	0
Mantenimiento y Reparaciones	0	0
Adecuación e Instalaciones	0	0
Gastos de Viaje	1 168 845	100 000
Diversos	276 935	2 335 127
Costos consorcio - arrendamiento	18 392 400	0
	<u>181.907.643</u>	<u>56.516.330</u>

NOTA 14 - IMPUESTOS

En la parte de Impuesto de Renta las normas fiscales aplicables a las empresas constituidas bajo la Ley 1429 /10, estipulan la progresividad en la tarifa del impuesto de Renta

- a) Para el segundo año, la tarifa de impuesto es de 0%
- b) No se tiene que liquidar Renta presuntiva ni anticipo de Renta
- c) Si son sujetos pasivos del impuesto CREE - tarifa 9%

	2 016	2 015
Impuesto de Renta - tarifa +2 - 12,50	6 982 600	706 000
Impuesto CREE - tarifa 9%	3 903 000	2 595 000
	<u>10.885.600</u>	<u>3.301.000</u>

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



22756-T

CLAUDIA PATRICIA
RENDON ARIAS
C.C. 28812009
RESOLUCION PRECATORIA 3689
UNIVERSIDAD DE CALI
DIRECTOR GENERAL

FCOIA 02/11/2008

CESAR DOMINGO FUENTES PERA **29709**


221641

Esta tarjeta es el único documento que acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX 844 44 55 o directamente a la OAB - Junta Central de
Contadores a la Calle 96 No. 37 - Bogotá D.C.



www.dccqg.gov.co

 ACUAVALLE <small>Asociación para el agua y saneamiento</small>	PROCESO DE CONTRATACION VERIFICACION FINANCIERA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS INDICADORES FINANCIEROS	Código: AP2-AC-F12
		Versión No.: 02

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:	STE-013-2017
OBJETO:	ESTUDIOS DE OPTIMIZACIÓN Y/O DISEÑO DE LOS ELEMENTOS DE CAPTACIÓN Y ADUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ, FUENTE DE ABASTECIMIENTO RÍO JAMUNDÍ.
CDP No.:	30261 con Fecha de Confirmación 08 DE SEPTIEMBRE DE 2017.
PRESUPUESTO:	\$ 174.469.970
PLAZO:	TRES (03) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO QUE EN NINGUN CASO PODRÁ SER ANTERIOR AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN.
FECHA:	11 de Diciembre de 2017.

Datos con corte al 31 de Diciembre de 2016

No.	PROPONENTE	INDICADORES						HABILITADO (SI o NO)	
		LIQUIDEZ	CUMPLE / NO CUMPLE	ENDEUDAMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	CAPITAL DE TRABAJO	COBERTURA DE INTERESES		CUMPLE / NO CUMPLE
1	CISAM INGENIERIA S.A.S. NIT-900.636.950-7.	1,74	CUMPLE	0,57	CUMPLE	41,63%	224,26	CUMPLE	SI

La Verificación Financiera - Indicadores Financieros, realizada a: CISAM INGENIERIA S.A.S. NIT-900.636.950-7., Si Cumple con los Indicadores Financieros mínimos exigidos. El presente documento solo verifica y acredita la admisibilidad en el componente financiero, de acuerdo a la Solicitud Privada de Varias Ofertas No. STE-013-2017.

APRUEBA

JOSE IGNACIO MUÑOZ FERNANDEZ
Subgerente Administrativo Financiero (e).



PROCESO DE CONTRATACION
VERIFICACION TECNICA
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

Código No.: AP2-AC-F11

Versión No.: 01

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:

STE 013-2017

OBJETO:

ESTUDIOS DE OPTIMIZACIÓN Y/O DISEÑO DE LOS ELEMENTOS DE CAPTACIÓN Y ADUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ, FUENTE DE ABASTECIMIENTO RIO JAMUNDÍ

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.:

30261 del 08 de Septiembre de 2017

PRESUPUESTO:

ciento setenta y cuatro millones cuatrocientos sesenta y nueve mil novecientos setenta pesos (\$174.469.970.00) m/cte incluido IVA

PLAZO:

Tres (3) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

FECHA:

22 de Adiciembre de 2017

No.	PROponente	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	FORMATO UNICO HOJA DE VIDA	REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (RUP)	COPIA TARJETA PROFESIONAL	CERTIFICACION COPNIA	FORMULARIO DE CANTIDADES Y PRECIOS	OBSERVACIONES	TOTAL FOLIOS
2	INGEORBRAS S.A.S	SICUMPLE FOLIO 13 AL 14	SICUMPLE FOLIO 42 AL 44	NO PRESENTE FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA PERSONA JURIDICA	SICUMPLE FOLIOS 36 AL 40	NA	NA	SICUMPLE FOLIOS 46		46
2	CISAM INGENIERA S.A.S	SICUMPLE FOLIO 6 AL 10	SICUMPLE FOLIO 33 AL 43	SICUMPLE FOLIO 23	SICUMPLE FOLIOS 26 AL 30	NA	NA	SICUMPLE FOLIOS 46		46
3	INGENIERIA INTEGRAL GEICOL S.A.S									


EL PROPONENTE NO PRESENTE COPNIA

Observaciones: EL PROPONENTE INGEORBRAS S.A.S NO CUMPLE CON EL FORMATO UNICO DE HOJA DE VIA DE LA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS STE - 013 - 2017

APRUEBA

[Firma]
ANGELICA FRANCO GARCIA

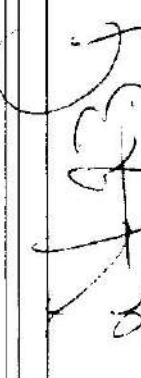
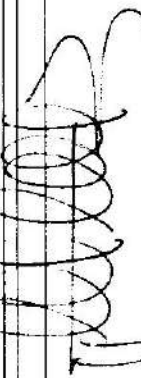
INGENIERA TECNICA

 ACUAVALLE	PROCESO DE CONTRATACION		Código: AP2-AC-F13
	EVALUACION TECNICO - ECONOMICA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS		Versión No: 01

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:		STE 013-2017	
OBJETO: ESTUDIOS DE OPTIMIZACION Y/O DISEÑO DE LOS ELEMENTOS DE CAPTACIÓN Y ADUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ, FUENTE DE ABASTECIMIENTO RIO JAMUNDÍ			
CDP No.:		30261 del 08 de Septiembre de 2017	
PLAZO:		Tres (3) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.	
FECHA:		22 de Adiciembre de 2017	
PRESUPUESTO OFICIAL - VPO ciento setenta y cuatro millones cuatrocientos sesenta y nueve mil novecientos setenta pesos (\$174.469.970.00) m/cte incluido IVA			

No.	PROPONENTE	ECONOMICO		TECNICO		PUNTAJE TOTAL
		VALOR PROPUESTA	PUNTAJE	EXPERIENCIA	PUNTAJE	
1	INGEOBRAS S.A.S	\$ 174.439.720		231,71	0,00	Pts
2	CISAM INGENIERIA S.A.S	\$ 174.454.000	700,00	407,00	300,00	1.000,00 Pts
3						Pts
X						Pts

Observaciones:
 FORMULAS UTILIZADAS

		APRUEBA		
GUSTAVO A. BARONA GUTIERREZ		ANGELICA FRANCO GARCIA	JOSE IGNACIO MUÑOZ FERNANDEZ	
DIRECTOR JURIDICO		SUBGERENTE TECNICA	SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO (E)	



PROCESO DE CONTRATACION	Código: AP2-AC-F13
FORMULAS UTILIZADAS	Versión No.: 01

EVALUACION ECONOMICA

Px: Puntaje a asignar a la Propuesta X
 VPO: Valor del Presupuesto Oficial de ACUAVALLE S.A. E.S.P.
 VPx: Valor corregido de la Propuesta X
 PA: Promedio Aritmético de la Ofertas elegibles corregidas, incluyendo el VPO.

Para valores corregidos de ofertas que estén entre el Presupuesto Oficial y el Promedio Aritmético, se aplica la siguiente Fórmula:
 $Px = (VPO - VPx) / (VPO - PA) * 700$

Para valores corregidos de ofertas que estén entre el Promedio Aritmético y el 95% del valor del Presupuesto Oficial, se aplica la siguiente Fórmula:
 $Px = (VPx - 95\% VPO) / (PA - 95\% VPO) * 700$

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PUNTAJE
1 EVALUACIÓN TÉCNICA		300
EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL OFERENTE (300 puntos)		
<ul style="list-style-type: none"> Se acreditará con la Copia de certificaciones de experiencia en construcción de obras iguales o similares al objeto de la presente Solicitud Privada de Varias Ofertas, entendidas como: Obras Civiles, Construcción de Estructuras en Concreto, según la sumatoria de los valores de contratos celebrados de acuerdo con la tabla relacionada a continuación. 		
VALOR CONTRATOS	PUNTAJE	
Sumatoria igual a 350 SMLMV hasta 400	300	
Sumatoria igual a 300 SMLMV hasta 350 SMLMV	200	
Sumatoria igual a 239 SMLMV hasta 300 SMLMV	100	
Sumatoria inferiores a 239 SMLMV	0	

FACTOR	PUNTAJE TOTAL
Económico	700
Técnico	300
PUNTAJE MAXIMO POSIBLE	1.000


ANGELICA FRANCO GARCIA
 SUBGERENTE TECNICA



PROCESO DE CONTRATACION

Código No.: AP2-AC-F14

INFORME CONSOLIDADO COMITÉ EVALUADOR

Versión No.: 01

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:	STE 013-2017
OBJETO:	ESTUDIOS DE OPTIMIZACIÓN Y/O DISEÑO DE LOS ELEMENTOS DE CAPTACIÓN Y ADUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ, FUENTE DE ABASTECIMIENTO RÍO JAMUNDÍ
CDP No.:	30261 del 08 de Septiembre de 2017
PRESUPUESTO OFICIAL:	ciento setenta y cuatro millones cuatrocientos sesenta y nueve mil novecientos setenta pesos (\$174.469.970.00) m/cte incluido IVA
FECHA:	22 de Adiciembre de 2017

No.	PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	TOTAL PUNTAJE	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	INGEORRAS S.A.S	\$ 174.439.720	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO				
2	CISAM INGENIERIA S.A.S	\$ 174.454.000	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	300	700	1000	1
3	INGENIERIA INTEGRAL GEICOL S.A.S								
X									

NO PRESENTO PROPUESTA

OBSERVACION Y RECOMENDACION: De conformidad al resultado obtenido, el Comité de Contratación recomienda adjudicar el Proceso de Solicitud Privada de Varias Ofertas No. STE-013-2017 a la firma CISAM INGENIERIA S.A.S con Nit. No 900636950-7

FIRMA MIEMBROS DEL COMITÉ EVALUADOR	
GUSTAVO A. BARONA GUTIERREZ DIRECTOR JURIDICO	ANGELICA FRANCO GARCIA SUBGERENTE TÉCNICA
	JOSÉ IGNACIO MUÑOZ FERNÁNDEZ SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO (L)